



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día viernes 27-veintisiete de enero del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 26-veintiseis de enero del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

LIC. NAZARIO EMMANUEL SALINAS MALO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE RECAUDACION INMOBILIARIA DE LA TESORERIA

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - Décima Quinta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
 - Décima Sexta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
 - Décima Séptima Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 27 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
 - Décima Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
 - Décima Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 29 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
- 5.- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración periodo octubre-diciembre 2016.
- 6.- Presentación del Plan Anual de Adquisiciones 2017
- 7.- Solicitud de Acuerdos.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Acuerdo E.I.1.- Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017-dos mil diecisiete.

Acuerdo E.I.2.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2017 relativa a Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido" "Regio Asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2017, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2017.

8.- Desahogo de Asuntos Generales.

9.- Cierre de la 1ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de las siguientes actas:

- Décima Quinta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

- Décima Sexta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

- Décima Séptima Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 27 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

- Décima Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

- Décima Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 29 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación las siguientes actas:

- Décima Quinta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
- Décima Sexta Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 22 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
- Décima Séptima Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 27 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
- Décima Octava Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 28 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.
- Décima Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 29 de diciembre del 2016-dos mil dieciséis.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano

**Los que estén a favor:
(6 votos)**

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

El cual es, punto número 5.- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración periodo octubre-diciembre 2016.

Licitación Pública \$254,728,812.10 IVA incluido

Licitación Publica		Dependencia	Monto IVA incluido	Vigencia
SA-DA/24/2016	Servicios y soportes para la facturación electrónica de la Tesorería Municipal y asesoría para la devolución del ISR	Tesorería Municipal y Dirección de Recursos Humanos	\$3,928,688.00	21-oct-2016 hasta cumplimiento de contrato (vigencia indeterminada)
SA-DA/25/2016	Suministro de 18000 toneladas de concreto asfáltico y 110,000 litros de emulsión asfáltica	Secretaría de Servicios Públicos	\$19,586,600.00	21-octubre-2016 al 31-diciembre-2016
SA-DA/26/2016	Adquisición de vehículos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, D. de Ayuntamiento y Secretaría de Administración	\$75,074,364.32	04-noviembre-2016 hasta cumplimiento de entrega de vehículos, sin exceder de 55 días naturales



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



SA-DA/26/2016	Adquisición de vehículos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, D. de Ayuntamiento y Secretaría de Administración	\$15,988,157.98	04-noviembre-2016 hasta cumplimiento de entrega de vehículos, sin exceder de 55 días naturales
SA-DA/26/2016	Adquisición de vehículos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, D. de Ayuntamiento y Secretaría de Administración	\$71,135,820.00	04-noviembre-2016 hasta cumplimiento de entrega de vehículos, sin exceder de 55 días naturales
SA-DA/27/2016	Adquisición de equipo de cómputo	Declarada desierta	Declarada desierta	Declarada desierta
SA-DA/28/2016	Arrendamiento de equipo de barrido mecánico	Secretaría de Servicios Públicos	\$11'996,040.00	01-diciembre-2016 al 30-noviembre-2017
SA-DA/29/2016	Adquisición de equipo de cómputo	D. Informática, Desarrollo Social, Ayuntamiento y DIF	\$9'922,675.73	20-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 10 días naturales
SA-DA/30/2016	Servicio de suministro, instalación, capacitación, impartición de talleres de supervisión de huertos urbanos para la Sec. de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	\$5'719,902.00	20-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 5 días naturales
SA-DA/31/2016	Servicio de suministro e instalación de una planta de emergencia de 500 kW en el edificio del Palacio municipal	Dirección de Mantenimiento	\$2'749,999.00	20-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 30 días naturales
SA-DA/32/2016	Adquisición de vehículos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, D. de Ayuntamiento y Secretaría de Administración	\$9'804,800.00	30-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 60 días naturales



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



SA-DA/32/2016	Adquisición de vehículos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$23'253,765.07	30-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 60 días naturales
SA-DA/33/2016	Adquisición de botes de basura	Secretaría de Servicios Públicos	\$5'568,000.00	30-diciembre-2016 hasta cumplimiento de entrega, sin exceder de 60 días naturales

Concurso por Invitación \$3,200.855.39 IVA incluido

Concurso por Invitación		Dependencia	Monto IVA incluido	Vigencia
SA-DA/IR-06/2016	Equipo biométrico	Informática	\$1,654,629.45	1-dic-16 a la entrega máximo 15 días naturales
SA-DA/IR-07/2016	Suministro y Servicio de impermeabilización	Mantenimiento	\$1,546,225.94	9-dic-16 a la entrega máximo 15 días naturales

FORTASEG \$13,037,680.54 IVA incluido

Licitación o Concurso		Dependencia	Monto IVA incluido	Vigencia
LA-819039982-E3-2016	Adquisición de uniformes en el marco del programa FORTASEG 2016	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$3,984,739.40	28-dic-16 al 31-dic-16
LA-819039982-E4-2016	Adquisición de equipo de cómputo en el marco del programa FORTASEG 2016	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$5,205,964.00	28-dic-16 al 31-dic-16
LA-819039982-E5-2016	Adquisición de bonos de despesa en el marco del programa FORTASEG 2016	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$1,788,652.50	28-dic-16 a la entrega de bienes



IA-819039982-E7-2016	Adquisición de lote de material para procedimientos de indicios	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$985,320.00	28-dic-16 al 31-dic-16
IA-819039982-E9-2016	Adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondiente	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	\$1,073,004.64	28-dic-16 a la entrega de bienes sin exceder de 5 días naturales

Adjudicación Directa \$1,455,640.00 IVA incluido

Objeto	Monto IVA incluido	Proveedor Adjudicado	Vigencia
Servicios de desplegados en periódicos para diversas campañas del Gobierno Municipal	\$400,000.00	Ediciones del Norte S.A. de C.V.	De la fecha de su autorización y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2016-dos mil dieciséis
Servicios de transmisión de spots en radio para diversas campañas del Gobierno Municipal	\$300,000.00	GRC Comunicaciones S.A. de C.V.	De la fecha de su autorización y hasta el 31-treinta y uno de diciembre de 2016-dos mil dieciséis
Servicio de suscripciones anuales de periódico (146 Milenio Diario y 3 Express)	\$355,640.00	Milenio Diario S.A. de C.V.	De la fecha de su autorización y hasta un año calendario
Suministro de combustible gas L.P. (butano) para el proyecto denominado pruebas de equipos de gas en vehículos oficiales a fin de constatar el rendimiento de dicho combustible en comparación con la gasolina	\$400,000.00	Mercantil Distribuidora S.A. de C.V.	De la fecha de su autorización y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2016-dos mil dieciséis.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

El cual es, punto número 6.- Presentación del Plan Anual de Adquisiciones 2017



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey para el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo al siguiente desglose:

DESGLOSE DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017			
Capítulos	Conceptos de gasto	Definición del concepto de gasto	Monto
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	\$ 262,944,383.47
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	\$ 18,434,815.62
2200	Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.	\$ 11,285,819.92
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	\$ 148,250,660.88
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	\$ 163,511,801.42
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	\$ 95,291,874.21
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	\$ 26,690,298.65
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.	\$ 12,666,525.68
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	\$ 51,154,727.71
3100	Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	\$ 276,920,885.04
3200	Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	\$ 191,236,450.10
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de aseos, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.	\$ 185,437,837.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	\$ 45,727,973.14
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	\$ 277,367,391.24
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.	\$ 44,788,137.02
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	\$ 2,000,000.00



3800	Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	\$ 19,510,086.71
3900	Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	\$ 86,672,861.77
4400	Ayudas Sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	\$ 52,907,695.24
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.	\$ 27,695,642.47
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	\$ 100,000.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.	\$ 1,355,042.40
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	\$ 233,400.12
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	\$ 21,585,266.50
5900	Activos Intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.	\$ 34,191,229.49
Total			\$ 2,057,960,805.80

Los datos presentados son de carácter informativo, es únicamente una referencia prospectiva y no representa una convocatoria ni un compromiso que obligue al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones, y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) les entregue una copia del plan anual, si hay alguna duda pues podemos comentarlo. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) vamos a darle una leída acá nosotros y si hay alguna duda (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) si hay alguna duda lo comentamos, este es el plan anual, que obviamente puede ser, puede haber variaciones de acuerdo a la cuestión de la tesorería y de administración en general. (Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿lo que es de materiales y artículos de construcción se va ver aquí o se ve en obras públicas? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) si son compras de insumo como tal es con nosotros, ahí en ese caso por la cantidad es allá, lo de la carpeta si es de aquí, lo de la carpeta si es de aquí, ahí debe de venir, digo aquí respetamos obviamente lo que corresponde a obras públicas, pues es parte de obras públicas, pero viene en el plan anual.



(Regidor Marcial Marín Balderas) si viene aquí es porque es compra de carpetas entonces? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) si es correcto debe de ser entre otras cosas a la mejor también de materiales de ellos. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿cuantas hojas son? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) es una sola si da los 2,057 al final. (Lic. David Ariel Garcia Portillo) si muchas gracias. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) ahí era lo que les estaba aclarando los datos presentados son de carácter informativo son únicamente una referencia prospectiva y no representa una convocatoria ni un compromiso que obliga al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones y puede ser adicional, modificada suspendidas o canceladas sin responsabilidad alguna, es de carácter totalmente informativo.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

El cual es, punto número 7.- Solicitud de Acuerdos, que es, **Acuerdo E.I.1.-** Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017-dos mil diecisiete.

Además, y cumpliéndose con el principio de máxima publicidad se solicita su aprobación para que sea difundido el calendario a través de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Secretaría de Administración, a todas las Secretarías y Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, así como a los Organismos Descentralizados Municipales.

NÚMERO	FECHAS
1da. Sesión Ordinaria	02 de febrero
2ra. Sesión Ordinaria	16 de febrero
3ra. Sesión Ordinaria	09 de marzo
4ta. Sesión Ordinaria	16 de marzo
5ta. Sesión Ordinaria	06 de abril
6ta. Sesión Ordinaria	20 de abril
7ma. Sesión Ordinaria	11 de mayo
8va. Sesión Ordinaria	25 de mayo
9na. Sesión Ordinaria	08 de junio
10ma. Sesión Ordinaria	22 de junio
11va. Sesión Ordinaria	06 de julio
12va. Sesión Ordinaria	20 de julio
13va. Sesión Ordinaria	03 de agosto
14va. Sesión Ordinaria	17 de agosto
15va. Sesión Ordinaria	07 de septiembre
16va. Sesión Ordinaria	21 de septiembre
17va. Sesión Ordinaria	12 de octubre
18va. Sesión Ordinaria	26 de octubre
19va. Sesión Ordinaria	09 de noviembre
20va. Sesión Ordinaria	23 de noviembre



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



21va. Sesión Ordinaria	07 de diciembre
22va. Sesión Ordinaria	14 de diciembre

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) bueno ahí vienen todas y cada una de las sesiones ordinarias que tenemos que cubrir prácticamente son dos por mes, en jueves como lo teníamos establecido en su momento y también por ahí les dejamos copias del calendario para que lo conserven, ese también pues es tentativo. (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) ¿lo de abril no se contrapone con semana santa? ¿Ya lo checaste? (Lic. Gabriel Ayala Salazar) la semana santa empieza el 9 la segunda semana de abril. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) esas también pues al final de cuentas si no hay asuntos que tratar pues se suspenderán con anticipación verdad.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017-dos mil diecisiete.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo E.I.2.-** Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2017 relativa a Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido" "Regio Asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2017, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2017.

Convocatoria:

Con fecha 13-trece de enero de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2017, relativa a Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido" "Regio Asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2017, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2017, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **Zúrich Compañía de Seguros S.A., Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, ABA Seguros S.A. de C.V., Primero Seguros, S.A. de C.V., Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 19-diecinove de enero de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 27-veintisiete de enero de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales **Zúrich Compañía de Seguros S.A., Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, ABA Seguros S.A. de C.V., Primero Seguros, S.A. de C.V., Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte,** propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

PROGRAMA

"REGIO CUMPLIDO, REGIO ASEGURADO"

BENEFICIARIOS:

Contribuyentes que cubran la totalidad del pago del impuesto predial del año 2017, durante el 01 de enero al 05 de marzo de 2017

Derecho a un seguro para inmuebles con uso habitacional.

VIGENCIA DE COBERTURA:

Desde 01 de febrero 2017 al 31 de enero 2018, procedente a partir de la fecha de pago.

DESCRIPCIÓN DE COBERTURA

- **Incendio y/o Rayo**

Bienes Cubiertos: Edificio y Contenidos

Suma Asegurada: Hasta por \$100,000.00 pesos (deducible 2%)



- **Extensión de Cubierta**
Riesgos Cubiertos: Explosión, Humo, Colisión de Vehículos y Caída de árboles.
Suma Asegurada: Hasta por \$100,000.00 pesos (deducible 2%)
- **Robo con Violencia y/o Asalto**
Suma Asegurada: Hasta por \$25,000.00 pesos (deducible 10%)
Condición de la cobertura de robo:
Presentar denuncia ante las autoridades competentes como parte del proceso de reclamación.
Debe haber evidencia de robo.

PÓLIZA DEL SEGURO “REGIO CUMPLIDO, REGIO ASEGURADO”

La póliza del seguro será el recibo de pago de impuesto predial 2017 expedido por el sistema. Cada siniestro deberá ser reportado de manera mensual a la Secretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

NÚMERO DE PÓLIZAS

La emisión será hasta por 200 mil pólizas de base de cotización, con un mínimo dentro de un contrato abierto de 80,000 pólizas.

Al concluir el periodo de pago indicado anteriormente, se entregará a la aseguradora que se contrate una base de datos con los expedientes catastrales de los contribuyentes con derecho al seguro.

Se tomará como primer periodo de pago el mes de enero, al concluir se le entregará a la aseguradora un listado como base de datos con los expedientes catastrales para la emisión de la póliza y en el transcurso del mes en curso se reportarán altas posteriores.

Se solicita realizar una póliza abierta con declaraciones mensuales.

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
ZÚRICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE	\$27,740,000.00
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$12,600,000.00
PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$13,550,000.00



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CUMPLE	CUMPLE	\$14,177,520.00
--	--------	--------	-----------------

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 28 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica a la persona moral ABA Seguros S.A. de C.V., por un monto de \$12,600,000.00 (doce millones, seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿es hasta 200,000 pólizas?, ¿qué pasa si viene más gente a pagar, se corta 200,000? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) los topes son \$200,000.00 (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) si viene más gente a pagar, compramos más, comprarle a todo Monterrey (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿y cómo andamos al día de hoy? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) andamos como en cien mil, ciento y fracción, ahorita te doy el número (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿pero ciento y fracción? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) si, si claro, ahora entre comercios e industrias y viviendas verdad, recordemos que esto es para pura casa habitación, el negocio esto no te lo cubre. (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿en pura vivienda no tienes? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) la cantidad de personas no. (Sindico Roque Yáñez Ramos) pero 200,000.00 es un número sobrado. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) el

año pasado fue un año histórico pagaron 175 mil personas en el mes de enero, febrero llegó como así más o menos como 180 mil, enero y febrero. (Sindico Roque Yáñez Ramos) estamos sobrados. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) si, si estamos sobrados, si vienen 200 mil viviendas, y dije que vinieran 200 mil personas como le decía al alcalde cerramos el predial. (Sindico Roque Yáñez Ramos) ya salió el año. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿cuánto representa los 200 mil? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) ¿cómo que cuánto representa? (Regidor David Ariel Garcia Portillo) hogares de monterrey (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) la mitad del padrón catastral de Monterrey (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿son 400 mil casas? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) 400 mil inmuebles si (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿casa habitación? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) no, 400 mil inmuebles (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿pero esto es para pura vivienda? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) si para pura vivienda. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) ¿y no tienes ese dato?



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) no, no tengo el dato. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) si sería bueno conocerlo, para ver cuánto le estamos beneficiando (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿qué proporción será el total de inmuebles lo de vivienda? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) ahorita lo checamos. (Sindico Roque Yáñez Ramos) tres cuartas partes. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) seguramente sí, pero no quisiera dar un número erróneo (Sindico Roque Yáñez Ramos) claro, claro la otra pregunta era. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) si quisiera dejarlo ahí por escrito, que se solicita la información de cuantos hogares vamos a beneficiar de 200 mil y de cuanto es el universo, es un muy buen dato. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) pero no necesariamente vas a beneficiar 200 mil, ósea vas a beneficiar las casas habitaciones que hay hasta 200 mil que probablemente sean menos, ósea no llegas a los 200 mil. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) pero teníamos que poner un tope. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) yo quiero saber porque ese tope? Si representa casi el 80% de los hogares oye pues mejor a la otra ponemos a la totalidad, que tan cerca esta esas 200 mil pólizas del total de casas. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) ahí se toma en consideración yo creo el record anterior. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) las estadísticas anteriores pagaron, históricamente el año más alto es el 2016 de pagos del municipio de monterrey, cantidad de contribuyentes son 180 mil aproximadamente contribuyentes los que pagaron en ese año (Lic. Gabriel Ayala Salazar) incluyendo todo el periodo incluyendo comercios? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) incluyendo comercios y todo por eso estamos sobrados a esto (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) pero el dato se asienta como quiera. (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) el dato lo damos, pero no tiene efectos en área de adquisiciones. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) se los hago llegar como quiera, yo se lo proporciono ahí al Lic. (Sindico Roque Yáñez Ramos) la otra ¿cómo es el procedimiento a la hora de hacer la se hace la denuncia y se presenta la papelería ante directamente ante la aseguradora? (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) si (Sindico Roque Yáñez Ramos) y los tiempos tramites y de pagos se tienen establecidos o no?

(Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) en la póliza en las condiciones generales de la póliza. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) lo único que se les pidió que es lo que batalla de repente la gente es a evitar pedirles facturas por ejemplo de una tele pues casi nadie las guarda las facturas, digo hay gente que sí, hay gente que no verdad, entonces buscamos la manera de que no se pidiera eso por parte de o más bien lo pedimos nosotros como requerimiento. (Regidor David Ariel Garcia Portillo) eso esta excelente. (Sindico Roque Yáñez Ramos) y ¿qué requisitos te van a pedir? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) que haya evidencia, testigos inclusive fotos con eso (Sindico Roque Yáñez Ramos) a lo mejor sería recomendable que la gente a la hora que venga a pagar y bueno los que ya pagaron ¿qué onda? (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) ya están asegurados, (Sindico Roque Yáñez Ramos) a lo mejor darles un papel o algo muy bien con la información de eso para que se comunique bien en este tipo de beneficio que puede tener el hecho de que paguen a tiempo el predial, (Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo) claro lo que hicimos



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



fue ponerle una leyenda al recibo y remitirlos a las condiciones generales de la póliza que están publicadas o van estar publicadas una vez asignado el contrato en la página de monterrey. (Sindico Roque Yáñez Ramos) un papelito no estaría mal con su pago, a manera de difusión vaya. (Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) yo creo que va haber difusión a partir del fallo que sería el lunes ya el fallo oficial y debe haber difusión por parte del mecanismo de difusión de aquí del municipio, tiene que haber la difusión.

(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) No existiendo más comentarios o dudas, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2017 relativa a Adquisición de pólizas de seguro para inmuebles con uso habitacional dentro del programa "Regio cumplido" "Regio Asegurado" para los contribuyentes que realizan el pago total del impuesto predial 2017, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 5 de marzo de 2017.

**Los que estén a favor:
(6 votos)**

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: por unanimidad

Una vez desahogado, pasamos al punto número 8, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión.

Para lo anterior se hace la manifestación que al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día.

Por ultimo pasamos al punto número 9 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 16:44-dieciseis horas con cuarenta y



cuatro minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

Lic. Roque Yañez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Ausente

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante De La Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas
Representante De La Secretaría De Administración

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante De La Secretaría Del Ayuntamiento

C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
Representante De La Contraloría Municipal

Ausente

Representante ciudadano

Ausente

Representante ciudadano



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Ausente

Representante ciudadano

Invitados

21.

Lic. Nazario Emmanuel Salinas Malo
**Representante De La Dirección De
Recaudación Inmobiliaria**

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 27-veintisiete de enero del año 2017-dos mil diecisiete.